

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en Barcelona, Avenida de Roma, 2-4, planta 2, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la formalización del «contrato de gestión de pagos», celebrado con La Caixa y otras sociedades en fecha 22 de julio de 2003, por un límite total máximo de 3.000.000 de euros.

Segundo.—Reelección del cargo de Auditor de Cuentas Titular y Suplente, de conformidad con el artículo 203 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Jorge Mestre Masdeu.—52.825.

MILLENIUM SOFT, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en Madrid, avenida Ciudad de Barcelona, 204, 1º A, el día 22 de diciembre de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la enajenación del Activo fijo y la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento, renovación o cese de Consejeros dentro del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Alberto García Palomero.—52.987.

MIZUNO, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Mestre Racional, número 15, el día 22 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera

convocatoria, o el siguiente día, 23 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aclaración, ampliación y/o rectificación del artículo 37 bis de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—52.697.

MONTEFALCO, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 2003, de conformidad con lo previsto en el artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con reparto del haber social resultante, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	236.034,41
Hacienda Pública Deudora	12,57
Total activo	236.046,98
Pasivo:	
Capital	192.323,87
Reservas	303,34
Pérdidas y Ganancias	9.254,27
Acreeedores	34.165,50
Total pasivo	236.046,98

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El liquidador, Antoni Serra Martí.—53.502.

MOU, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad celebrada el día 12 de noviembre de 2003 ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas y en acogimiento a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de diciembre.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmov. Financiero	478.635,94
Deudores	29.619,19
Total Activo	508.255,13
Pasivo:	
Capital	420.708,47
Reservas	88.800,66
Pérdidas y ganancias	(1.254,00)
Total Pasivo	508.255,13

Tercero.—Nombrar Liquidador único de la sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a D. Alejandro Mahiques Sánchez.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Alejandro Mahiques Sánchez.—52.958.

MUNTANER INVERS S.U.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la Compañía, en fecha 10 de Noviembre de 2003, ha adoptado el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	48.266,82
Tesorería	12.194,19
Total Activo	60.461,01
Pasivo:	
Capital Social	53.106,27
Resultados Ejercicios Anteriores	-31.553,14
Pérdidas y ganancias	-16.383,02
Provisión para riesgos y gastos	12.194,19
Deudas a corto plazo	33.096,71
Total Pasivo	60.461,01

En Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Liquidador D. Enrique Sardá Valls.—53.515.

MYLLYKOSKI CONTINENTAL, S.A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y aprobación del Balance final

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 14 de noviembre de 2003, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La simultánea liquidación de la Sociedad.

La aprobación del Balance Final, que es el siguiente: